REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 No 12-15 piso 9 "palacio de justicia Pedro Elías Serrano Abadía"
Correo electrónico: j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8 am 12m y 1pm a 5 pmTeléfono: 8986868 ext. 3122

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE LABORAL DELCIRCUITO DE CALI

AVISO DE DILIGENCIA DE REMATE:

Que dentro del proceso ejecutivo laboral con radicación 76001310501220190060900, instaurado por **LUIS ALBERTO CASTRO OCAMPO vs BRIGITTE CRISTINA MEJIA MARTINEZ,** se ha señalado como fecha el día **VIERNES DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO YTREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)** para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** de un vehículo ubicado en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca en la carrera 66 No. 13-11 parqueadero denominado CALI PARKING MULTISER PARQUEADERO LA 66, identificado con PLACA: CQF-215.

Dicho vehículo ha sido avaluado en la suma de $14.900.000 mcte, siendo postura admisible el 70% del avalúo total, previa consignación en el banco Agrario de ésta ciudad del 40%.

La licitación se iniciará en la hora y fecha fijadas y no se cerrará sino transcurrida cuando menos una hora después de su apertura, lapso dentro del cual los oferentes deberán hacer postura en sobre cerrado o Las posturas podrán presentarse mediante mensaje de datos enviado a la cuenta de correo electrónico del despacho judicial j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co , en la que se deberá anexar en formato PDF copia deldocumento de identidad del postor; copia del certificado de existencia y representación legal,para el caso de personas jurídicas; copia del poder y documento de identidad del apoderado, para el caso de postura por apoderado y copia del depósito judicial materializado para hacerpostura, el documento deberá estar protegido con una clave, la cual solo se revelará cuando la juez autorice en el trámite de la diligencia.

El presente aviso deberá ser publicado en un periódico de amplia circulación, el día domingoy con una antelación no inferior a Diez (10) días de la fecha de remate.

Se firma, el 11 de julio de 2022

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA

Secretaria

Firmado Por:

Lucia Cristina Revelo Noguera
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ea7d8c4fcdcfac284fd3abf346dcec462f965d5442ecf23542a9d6a97a8bf32**
Documento generado en 11/07/2022 03:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica